Cierre anticipado del plazo de presentación de solicitudes

del Programa XPANDE DIGITAL

Conforme a lo recogido en el apartado 8, relativo a la presentación de solicitudes de la convocatoria del programa Xpande Digital, publicada el día 3 de abril de 2025 en el Boletín Oficial de la Provincia de Almería número 64 - Referencia BDNS 821723, se acuerda cerrar el plazo de presentación de solicitudes previsto inicialmente hasta las 14:00 h del día 31/05/2025 a las 14:00, por haberse agotado los fondos disponibles en la misma.

Este cierre se hará efectivo el día 07/05/2025 a las 14:00 h, dándose conocimiento del mismo a través de los medios de publicación previstos en la convocatoria: en concreto, Sede Electrónica, BDNS y página web de la Cámara de Comercio.

Almería, 6 de mayo de 2025

75220910P RUFINO JESÚS PEDROSA (C:Q0473001F)

Firmado digitalmente por 75220910P RUFINO JESÚS PEDROSA (C:Q0473001F)
Fecha: 2025.05.06 12:37:36 +02'00'

Jesus Pedrosa Martínez
Secretaría General
Cámara de Almería